



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MORCÍN

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 4/2021.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2021 de crédito extraordinario al vigente presupuesto municipal, por importe de 75.000 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Morcín, a 25 de marzo de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-03145.